



Con fundamento en lo en lo dispuesto en los artículos 29 fracción III, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 4, 6 y 7 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y el acuerdo de la , el suscrito Ciudadano Presidente Municipal convoca a usted el día martes 7 siete **de febrero del año en curso, a las 09:30 nueve treinta horas**, para llevar a cabo **Sesión Solemne** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en el Auditorio del "Centro Cultural Constitución" ubicado en la Avenida Manuel M. Diéguez 369, Colonia Constitución, para lo cual se somete a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaratoria de quórum y legal instalación de la Sesión Solemne del Ayuntamiento de fecha martes 07 siete de febrero del 2017 dos mil diecisiete.
2. Mensaje de diversos Regidores con motivo de la Conmemoración del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado de Jalisco.
3. Mensaje del C. Presidente Municipal Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, con motivo de la Conmemoración del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado de Jalisco.
4. Develación de la placa Conmemorativa al Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado de Jalisco.
5. Formal clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Atentamente,

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Zapopan, Jalisco, a 02 de febrero 2017.

LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**